



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

“Tierra de Mártires”

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 364-2019-MDSC

Santiago de Cao, 10 de Setiembre del 2019

VISTO:

El Memorándum N° 120-2019-MDSC/ALC de fecha 10 de Setiembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades o Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración son sujeción del ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo establecido en el inciso 20 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, son atribuciones del alcalde “Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal”.

Que, el Señor Alcalde los días 11, 12 y 13 de setiembre del 2019, viajará a la ciudad de Lima para sostener una reunión con el Presidente de la República en Palacio de Gobierno y Congreso de la República.

Que, mediante Memorándum N° 120-2019-MDSC/ALC, de fecha 10 de Setiembre del 2019, el Señor Alex Genaro Vásquez Reyes - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, ordena formular la resolución de alcaldía correspondiente.

Estando a lo expuesto, con las facultades conferidas en la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DELEGAR, las atribuciones administrativas, al Gerente Municipal Lic. Jorge William Grately Silva, durante los días 11, 12 y 13 de Setiembre del 2019.

ARTICULO SEGUNDO.- COMUNICAR, a la Gerencia Municipal y a las áreas respectivas para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE

Distribución:
Gerencia Municipal
Contabilidad
UPP
Tesorería
Interesados
Archivo
AGVR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTIAGO DE CAO

Alex Genaro Vásquez Reyes
ALCALDE